

# África en Perspectiva: el legado colonial y la inserción de África en el sistema internacional

## Gabriela de Lima Grecco y Marta Caro Olivares\*



TAYLOR, Ian, African politics: A very short Introduction, Oxford University Press, Oxford, 2018, pp. 141.

ÁLVAREZ COBELAS, Juan, África Saquead: La Occidentalización y sus trampas, Queimada Ediciones, Madrid, 2015, pp. 574.



#### ntroducción:

Esta review-essay pretende poner en diálogo dos libros recientemente publicados sobre el continente africano. De hecho, como el propio autor de African politics. A very short Introduction, lan Taylor, señaló en su introducción, analizar África es una tarea casi quijotesca, ya que es un continente extremadamente diverso con una población que sobrepasa los mil millones de habitantes, con unas dinámicas políticas, económicas, culturales e históricas muy diversas. Sin embargo, pensamos que es una labor necesaria acercarse a las particularidades del continente, especialmente políticas, desde un enfoque de las Relaciones Internacionales para obtener una mayor claridad respecto a procesos claves tales como la construcción de los estados africanos, la herencia colonial y los retos para el presente y el futuro.

La obra African politics: A very short Introduction, de lan Taylor, profesor de Relaciones Internacionales en la University of St. Andrews y especialista en Política Africana, está dividido en nueve capítulos en los cuales analiza temas como el rol de las mujeres africanas en la política, la importancia de las identidades en el continente y las relaciones externas de los países africanos, entre otros. Es un texto corto, pero con un análisis muy detallado e interesante del África subsahariana, aunque, desde el locus de enunciación del autor, tenemos que subrayar que es un hombre blanco escribiendo desde el Norte Global sobre un continente marcado por el colonialismo y el neocolonialismo.

La obra de Juan Álvarez Cobelas, miembro del Grupo de Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid, África Saqueada: La occidentalización y sus trampas, se organiza en siete capítulos agrupados en tres partes que giran en torno a la

## \*Gabriela DE LIMA GRECCO,

Investigadora
Contratada
("Atracción
de Talento
Investigador"/
Comunidad de
Madrid, 2018) en
el Departamento
de Historia
Contemporánea
en la Universidad
Autónoma de
Madrid.

### Marta CARO OLIVARES,

Doctoranda del Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid.

Este trabajo forma parte de una investigación financiada por la Comunidad de Madrid en el marco de las Ayudas destinadas a la Atracción de Talento Investigador y del Proyecto Intercambios culturales y creación de identidades a través de fuentes literarias, siglos XIX y XX (MINECO HAR2016-76398-P).

Relaciones Internacionales Número 41 • Junio 2019 - Septiembre 2019 Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales Universidad Autónoma de Madrid

conformación estatal y los procesos de paz, la descolonización y el papel que jugó la ONU en el continente. Al igual que el libro anterior, este se centra en los territorios del África subsahariana, vehiculando su análisis a través de la categoría de estado fallido. La pretendida universalidad del concepto de estado es la narrativa que atraviesa toda la obra, por lo que, al igual que sucede con el libro anterior, es imprescindible tener presente el lugar de enunciación del autor.

#### I. La herencia colonialista

lan Taylor señala en su obra la herencia colonialista, especialmente en relación con las instituciones, las relaciones externas, la burocracia y las normas africanas. A consecuencia de la permanencia de estructuras y prácticas pre-coloniales y, especialmente coloniales, el subdesarrollo del continente persiste y, así, dichas dinámicas coloniales hacen que el continente siga dependiendo económicamente de otros países hasta el presente. Tras las independencias y la gran euforia por parte de la población, rápidamente se dio paso a una nueva etapa de crisis política y de sucesivos golpes de Estado. Además, el contexto internacional en el periodo de postindependencia estuvo marcado por la Guerra Fría, conflicto en el que los líderes y las organizaciones políticas africanas tuvieron que posicionarse. En relación a ello, Taylor observa que la bipolaridad entre Estados Unidos y URSS fue desastrosa para el continente africano, puesto que llevó a la armamentización del continente y, por consiguiente, al aumento del crimen, provocando una continua desestabilización e inseguridad entre la población.

Una de las herencias colonialistas que más ha afectado al continente, en términos humanos y de desarrollo a largo plazo, es la esclavitud. Según Taylor, "si la trata internacional (y el colonialismo) no hubiesen existido, el continente africano no sería la región del mundo más subdesarrollada". Además, se puede estimar que alrededor del 72% de la brecha de ingresos promedio entre África y el resto del mundo no existiría hoy, y el 99% de las desigualdades de ingreso entre África y otros países en vías de desarrollo tampoco existirían. En términos humanos, la trata internacional de esclavizados supuso, entre 1525 y 1866, más de 12,5 millones de africanos y africanas explotados y llevados a otras partes del mundo como objetos, alejados de sus tierras y comunidades. Además, 14 millones de seres humanos, en su mayoría mujeres, fueron vendidos en el mundo islámico.

Asimismo, el colonialismo obstaculizó severamente la evolución de una clase media, porque, entre una de las razones principales, Taylor señala que las escuelas coloniales, como la *Ecolé Nationale de la France d'Outre-Mer*, solo permitían el ingreso de europeos. Por ello, en Mozambique, en los 500 años de control colonial de Portugal en Mozambique, ningún mozambiqueño ni mozambiqueña tuvo la oportunidad de formarse como médico/a. Así, no solo el capital político y económico estaban bajo el total control de los colonizadores europeos, sino que la dominación también se daba a través del privilegio del estudio y de la formación, como una forma de control y de subalternización de los pueblos colonizados, quienes no tenían acceso al capital cultural dirigido a las élites europeas o de descendientes de las mismas. En efecto, y dada la presencia física y estructural de las normas de los imperios coloniales, la independencia de Mozambique y de Angola, por ejemplo, fueron extremadamente violentas, dando paso, además, a un nacionalismo de gran rechazo a lo europeo, conformando así las identidades de las nuevas naciones africanas de la postindependencia.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> TAYLOR, Ian, African Politics. A Very Short Introduction. Oxford University Press, Oxford, 2018, p. 17.

A diferencia del libro de lan Taylor, Álvarez Cobelas no presta apenas atención a la herencia de la colonización. De hecho, rastrea los orígenes del imperialismo desde un punto de vista legal. De este modo, ser colonia era un estatus jurídico que tan solo puede remontarse hasta la Conferencia de Berlín en 1895 y que debe clasificarse según cuatro modelos estancos: el inglés, el francés, el portugués y el belga. La consideración del colonialismo como una mera manifestación de una relación mediada por el derecho, opaca por completo las consecuencias materiales del mismo: expolio, esclavitud y dominación política, entre otros. Por ello, si la dominación colonial tan solo se examina a través de la documentación legal que generaba la administración de la colonia, el Congo fue un régimen semiesclavista bajo la dirección Leopoldo II y, bajo la jurisdicción del Estado belga, un simple régimen paternalista<sup>2</sup>.

Este excesivo celo legalista en el tratamiento de la dominación colonial, acompañado de una ausencia casi total de narrativa histórica, se traslada también a los procesos de descolonización. La obra trata los procesos de emancipación de los países africanos a través de la documentación legal y administrativa de las metrópolis y las resoluciones de la ONU al respecto. Esto lleva al autor a afirmar que las colonias africanas no participaron en el proceso de descolonización, además de asumir una posición elitista y eurocéntrica con respecto a la participación política al convertir a las élites ilustradas africanas en el único sujeto político africano válido para la descolonización<sup>3</sup>. Cuál es la causa de este proceder, nuevamente la misma que planea sobre toda la obra: no reconocer que las categorías de derecho no son universales ni apolíticas, sino históricamente contingentes y cargadas de una volición de dominación a través de la racionalización, por cuanto que son parte del afán civilizatorio moderno.

A esto debe sumarse el total olvido de la realidad africana. La obra se convierte en un monólogo desde Europa y el Consejo de Seguridad de la ONU, donde África es un sujeto pasivo. A lo largo de todas sus páginas, se produce la misma dinámica: primero se estereotipa al otro en base a la documentación legal existente y, posteriormente, se intenta destrizar a ese constructo forzándolo a encajar en categorías como ciudadanía política, individuo, nación o estado, sin tener en cuenta la composición sociológica, cultural y política de esas comunidades. Entonces, una vez que el encaje con las categorías eurocéntricas no se ha producido según lo planeado, se estereotipa nuevamente al África subsahariana como un fracaso político. Este comportamiento se traslada también al tratamiento de las misiones de paz de las Naciones Unidas en territorio africano, donde todos los conflictos armados del continente parecen ser fruto exclusivo de la acción europea durante el periodo de delimitación de las colonias y, sobre todo, del proceso de descolonización. Lo que le lleva a afirmar, incluso, que el colonialismo no era el mayor impedimento para el desarrollo africano<sup>4</sup>.

#### 2. ¿Estados fallidos?

Una pregunta que marca ambos textos es: ¿cuál es la naturaleza del Estado africano? En el texto de lan Taylor, este subraya que muchos de los líderes africanos adoptaron posturas políticas contradictorias. Por una parte, muchos rechazaron el colonialismo y denunciaron las interferencias externas —como podría ser el caso de Angola —, mientras que otros, de hecho la gran mayoría,

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> ÁLVAREZ COBELAS, Juan, África Saqueada. La Occidentalización y sus Trampas, Queimada Ediciones, Madrid, 2015, p. 101.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> *Ibídem*, p. 93.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> *Ibíd.* p. 149.

Relaciones Internacionales Número 41 • Junio 2019 - Septiembre 2019 Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales Universidad Autónoma de Madrid

adoptaron estructuras, políticas e instituciones de la era colonial, al mantener estrechas relaciones con los antiguos imperios coloniales. El autor prefiere utilizar el concepto de "estados débiles" en lugar de "estados fallidos", extensamente analizado y aplicado por Álvarez Cobelas. Dentro de esta temática sobre la debilidad de los estados africanos, Taylor analiza de qué manera se han estructurado los estados modernos africanos tras sus independencias. Para él, la gran mayoría de los gobiernos pueden ser llamados "neopatrimonialistas". Este "estilo" de gobierno se caracterizaría por una herencia intrínseca de la burocracia del período colonial, en la que el ámbito público serviría para los intereses privados o de los miembros de una comunidad específica, y no para el beneficio de la población en general. Mediante el control coercitivo y personalista se ha construido una administración parcial y, lo que se llamaría en Occidente, corrupta. En suma, aspectos históricos —el legado colonial—, agregados a estructuras capitalistas globales —explotación de recursos naturales— y a liderazgos que han continuado con relaciones clientelistas, genera que los estados africanos no funcionen bien para la población. No obstante, el autor señala, una vez más, que no todos los países africanos siguen esta lógica, tales como Etiopía, Senegal o Tanzania.

Álvarez Cobelas establece que buena parte de los Estados subsaharianos son estados fallidos, en tanto que su reconocimiento emana más de la ONU que de una materialidad o práctica estatal de esos territorios. Una tónica general de la obra con respecto al tratamiento del concepto de estado, es el establecimiento del Derecho Internacional como canon de verdad apolítico. De este modo, la Comunidad Internacional se presenta como un espacio horizontal de relaciones mediadas por el Derecho, donde no existen dinámicas de centro y periferia, y donde el propio Derecho Internacional no es producto de las cosmovisiones hegemónicas dentro de esa Comunidad; que en este caso sería postilustrada y eurocéntrica. Por ello, la comunidad político-administrativa llamada estado es la organización a la que naturalmente han de encaminarse todos los pueblos, y la nación ha de ser la comunidad identitaria que vehicule la pertenencia a un determinado estado. Así, cuando las distintas comunidades político-territoriales del África subsahariana no se ajustan a los parámetros establecidos por las resoluciones de la ONU, el concepto de estado fallido emerge como un artefacto para paliar las contradicciones entre el "es" de la realidad política africana y el "debe ser" del Derecho Internacional.

De este modo, si los Estados del África subsahariana no se adaptan al ideal del estadonación europeo, el problema no reside en la imposición del concepto de estado y su vocación universalista; sino en que el continente africano no ha tenido tiempo suficiente de progresar y alcanzar la madurez del estado-nación europeo, puesto que el proceso defectuoso de descolonización
está aún muy reciente<sup>5</sup>. Para el autor, este fallo de construcción estatal se debe también a ciertas
características de los Estados subsaharianos como son "corrupción, clientelismo y tribalismo"<sup>6</sup>, a
lo que deberían añadirse las cuatro características principales de estos que, citando a Ali Mazrui,
el autor señala que son: la tendencia o bien a la tiranía o a la anarquía, el excesivo poder de las
clases militares, el sectarismo étnico del multipartidismo, la tiranía del partido único y, por último,
la excesiva diversidad étnica<sup>7</sup>. Cabe destacar, que de todos los Estados subsaharianos existentes,
el autor tan solo menciona a Somalia, Zaire, Nigeria, Uganda y Etiopía como arquetipos de estas
características. Lo que es indudable, es que para la Comunidad Internacional, cualquier tipología

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 505.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> *Ibíd.*, pp. 122-123.

de Estado subsahariano será siempre un estado fallido por cuanto que no se asemeja a los procesos de construcción estatal europeos iniciados en el s. XV.

#### 3. Las relaciones internacionales africanas

Aunque se pueda pensar que el continente africano no tiene un rol relevante en las relaciones internacionales a nivel global, lo cierto es que África juega un papel clave y vital en el mismo. Los contactos históricos —como la diáspora africana—, los intercambios de ideas y culturas entre África y otros continentes, y sus recursos naturales, son centrales para el desarrollo y para la historia de las relaciones internacionales según señala Taylor. Más recientemente, algunos países como China, Brasil, Turquía, India o Rusia han estrechado sus relaciones con el continente africano, posibilitando una mayor diversidad en relación con sus políticas externas. En contraste, Estados Unidos no ha tenido una presencia muy relevante en el continente, mientras que algunos de los antiguos imperios coloniales, como Francia, siguen teniendo importancia dado los intereses estratégicos del continente, ya que Francia sigue incluso manteniendo bases militares allí y sus empresas petroleras reciben extraordinarios privilegios por parte de las élites políticas locales corruptas y corrompidas.

Nuevamente, la posición de Álvarez Cobelas a este respecto es opuesta a la de lan Taylor. Aunque la mayor parte de su obra se centre en las relaciones entre la ONU y el continente africano, el tratamiento de esta temática subalterniza a África. Tras dedicar apenas unas páginas a la formación Organización para la Unidad África y su posterior transformación en la Unión africana<sup>8</sup>, dedica más de trescientas páginas a detallar las misiones de paz a cargo de la ONU en territorio africano y a los acuerdos entres los distintos Estados subsaharianos para el fomento de la paz y no agresión. Tan solo menciona dos tratados interafricanos no relacionados con el mantenimiento de la seguridad: El Acuerdo del África Occidental –El Acuerdo de Lagos– y la Comunidad de Desarrollo del África Austral. De igual modo, la posición del autor con respecto a la capacidad de África para gestionar sus propios conflictos queda bastante clara con los títulos de los capítulos cinco y seis de su obra: "Los africanos se hacen cargo de sus propios problemas: Las organizaciones regionales africanas y las OMP", y "El imprudente y costoso principio de exclusividad: las Naciones Unidas se hacen cargo de las operaciones", respectivamente.

Por lo que se repite nuevamente una dinámica siempre presente en el texto. La tensión entre el excepcionalismo africano y las Naciones Unidas como rector benéfico de la hegemonía. El excepcionalismo africano plantea que los conflictos armados se dan por dos causas: o bien las tensiones étnicas que han dado lugar al conflicto han sido causadas por la potencias coloniales, o bien la descolonización dejó a los pueblos africanos incapaces de gestionar sus propios problemas y esto llevó a regímenes tiránicos y conflictos armados. La concepción de las operaciones de mantenimiento de la paz (OMP) no son separables de la categoría de estado fallido, puesto que son estas las causantes de los conflictos bélicos. Un dato a señalar sería que mientras el colonialismo se estudia en esta obra como una construcción jurídica donde no se analizan las consecuencias materiales; los estados fallidos, por el contrario, y tomando como ejemplo a Somalia y Liberia, se examinan desde un prisma más amplio prestando atención a los asesinatos en masa, refugiados,

<sup>8</sup> Ibíd., pp. 187-190.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 233.

bandolerismo y crímenes contra la humanidad<sup>11</sup>. Como si estos elementos no estuvieran presentes bajo el régimen colonial.

Si anteriormente decíamos que el autor presentaba el Derecho Internacional como una construcción apolítica y libre de las dinámicas de poder en la comunidad internacional, la ONU es caracterizada de un modo similar. Así, esta se muestra como un hegemón benéfico que posee el deber moral de actuar en África y garantizar su paz y seguridad, simplemente porque así lo afirma el Informe del Milenio sobre la cumbre de Addis Abeba de 1999<sup>12</sup>, como si esta organización no reprodujese las dinámicas de poder instauradas y respetase la hegemonía política y cultural del Norte Global. Por otra parte, esta afirmación del "deber moral" es subalternizadora, en la medida en que presenta los conflictos africanos como moralmente malos y necesitados de una fuerza superior que los resuelva. La ONU vendría a ser el *Deus ex machina* potencialmente capaz de poner fin a una situación irresoluble. Aunque, como ya dijimos antes, cuando las actuaciones de la ONU se muestran ineficaces a la hora de resolver estos conflictos se opta por poner fin a la problemática invocando al determinismo africano, a la descolonización y a un fallo de derecho; en vez de poner en duda el propio sistema internacional y la universalidad de los principios con los que opera.

Igualmente subalternizador es el contenido del punto IV del Informe del Milenio sobre los conflictos subsaharianos, donde destaca que estos son guerras entre pobres motivadas por la codicia de unos pocos y que pueden desembocar en genocidio, donde los más perjudicados son la población y las débiles infraestructuras (Álvarez Cobelas, 2015, p. 169). Además de la estereotipación de los conflictos subsaharianos a través de la experiencia somalí, etíope y ruandesa, el autor llega a culpar a los países africanos de lo no existencia de un protocolo general de actuación para la resolución de conflictos armados. Afirma que si este protocolo no existe es porque los países subsaharianos se negaron a delegar el control y la jurisdicción de sus propias disputas a terceros actores<sup>14</sup>. Esto, además de olvidar el pasado reciente del colonialismo y la tendencia constante de la ONU a la tutela de África, relega a las naciones africanas a una perpetua minoría de edad, por no mencionar que construye un Consejo de Seguridad de la ONU preocupado de un modo altruista y sincero por el bienestar mundial y no atravesado por los intereses geopolíticos de sus integrantes. Así se percibe cuando menciona que la potestad de decidir actuar en un conflicto está en manos del Consejo de Seguridad, evitando la arbitrariedad del Secretario General<sup>15</sup>, como si las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la actuación militar en Kuwait y en lo concerniente al envío de tropas a Ruanda no hubiesen estado influidas por los intereses estadounidenses en el Golfo y en el conflicto de los Balcanes, respectivamente.

#### Consideraciones finales

A lo largo de la presente *review-essay*, hemos procurado profundizar la reflexión sobre el África subsahariana a partir del análisis de dos obras recientemente publicadas que estudian el legado colonial en el continente africano, la naturaleza de los estados en el periodo de postindependencia

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 153.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 170.

<sup>13</sup> Ibíd., p. 169.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 189.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 155.

y, por último, a África en el Sistema Internacional. Ian Taylor y Álvarez Cobelas tienen miradas bastante distintas sobre los tres ejes que hemos trabajado en la presente review-essay: mientras Taylor busca matizar las generalizaciones para el continente africano y señalar las complejas dinámicas que se dan en el continente a partir del legado colonial, Álvarez Cobelas prefiere culpar al proceso de descolonización y a las características de la gestión de los líderes africanos de la situación política actual de los Estados subsaharianos. Por otra parte, nos parece importante señalar que ambos autores llegan a conclusiones distintas respecto a la "naturaleza" de los estados africanos: mientras Álvarez dedica numerosas páginas al desarrollo de la categoría de estado fallido como modelo típico subsahariano -estados incapaces de gestionar su territorio, implementar políticas públicas y construir identidad nacional-, Taylor defiende que se puede considerar los estados africanos como "débiles", dada la falta de políticas públicas que beneficien la población en general y al estilo neo-patrimonialista de gobernar de muchos de los líderes políticos. Por último, desde una mirada de las relaciones internacionales, Álvarez Cobelas prefiere centrar su atención en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, ofreciendo una imagen convulsa del África Subsahariana y dando poca importancia a las políticas de colaboración regionales al ofrecer un papel central, regidor y determinante a las misiones de las Naciones Unidas.

## RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) Universidad Autónoma de Madrid, España https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales ISSN 1699 - 3950

f facebook.com/RelacionesInternacionales







